

R. Ochoa
Gregorio Iguitardo
Juan Navarrete
Severo del Olmo
Jose Iguitardo
Ramon Perez
Jornutano

D. Gregorio Yaguelo
D. Juan Wancuena
D. José Yaguelo
D. Leven del Olmo
D. Ramon Pina

P. Bohmen Severo del Vno
fori Piquierda y Yaguierda
Juan Manzaneda
Ramón Pérez
firmado

D. Gregorio Lopez
D. Juan Navarro
D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Rios a los diez y nueve horas del diez
quince de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve
año de la Victoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don

Pedro Colmenas Montes, se reunieron los tres Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, que dio principio con la lectura del acta de la sesión que fué aprobada sin discusión.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia y Acordados de la provincia acordándose en cumplimiento.

Y en orden a la solicitud por D. Manuel Pintos Colmenas para edificar en terreno de su propiedad al título de El Pavillon y no habiéndose oído asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas y una vez leída se firmó por los concurrentes de todo ello que el Secretario certifica.

P. D. *[Firma]* y *[Firma]*

Ramón Pérez Juan Navarreda

José Antonio

Sesión del día 2.º del
 mes de Diciembre de 1939

- 1. Gregorio Yquendo
- 2. Enrique Aguado
- 3. Juan Navarreda
- 4. José Yquendo
- 5. Ramón Pérez

En San Sebastián de los Reyes a las diez y nueve horas del día veintidos de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, bajo la Presidencia del Alcalde D. Pedro Colmenas Montes, se reunieron en la Sala Consistorial los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin discusión.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia y Acordados Oficiales de la semana que fueron leídos y se acuerda en cumplimiento. Seguidamente por unanimidad de la Corporación se acordó dar un expresivo y sentido voto de gracias a Doña María Puer. Putumén Díaz y a sus hijos por su donación a la Iglesia de este pueblo de un cuadro religioso y dos candelabros.

Y en que por la Junta de Beneficencia se procede a la formación de la lista de familias pobres que en el año 1940 tengan derecho a disfrutar de asistencia gratuita de Medicina y Cirugía y Farmacia. Y en que se abone a los Empleados municipales sus haberes de Diciembre. Se da cuenta de la solicitud que en nombre de D.ª María, José y Carmen Yquendo Montes, han presentado María y Carmen Yquendo Montes, reclamando los haberes de Don Fernando Yquendo Montes, Vecinano que fué de este pueblo y que asumió las honras mortuorias en 3 Noviembre de 1936.